



MEDIDAS PARA ADAPTAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA (EITE) EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 COMO CONSECUENCIA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS GENERADAS POR EL COVID-19

En la elaboración de este documento se han tenido en cuenta las **MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL INICIO DEL CURSO 2020/21 ADOPTADAS COMO CONSECUENCIA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS PROVOCADA POR EL COVID-19** (aprobadas por el Consejo de Gobierno el 10 de julio de 2020) y la **GUÍA DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA HÍBRIDA PRESENCIAL-TELEPRESENCIAL EN EL CURSO 2020-21** (aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de septiembre de 2020). Asimismo, se ha tomado en consideración el reciente agravamiento de la situación sanitaria en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria y el desconocimiento del número final de estudiantes matriculados en los distintos cursos de la EITE, que hace imposible predecir si se pueden cumplir en todos los cursos los aforos permitidos. Como consecuencia de todo ello, la Dirección de la EITE ha decidido comenzar la actividad docente en el Centro conforme a las siguientes **MEDIDAS**:

1. Impartir la docencia de la titulación Máster Universitario en Tecnologías de la Telecomunicación (MUIT) en formato **PRESENCIAL** a partir del **28 de septiembre de 2020**.
2. Durante las **dos primeras semanas del curso (del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2020)** se impartirá la docencia en los títulos Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación (GITT) y el Programa de Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación y Administración y Dirección de Empresas (DG GITT-ADE) en formato **TELEPRESENCIAL**, siguiendo las siguientes directrices:
 - a. En el desarrollo de la docencia se utilizarán las aplicaciones de la ULPGC que permiten el uso de videoconferencias y otros instrumentos de comunicación telemática aceptados por la universidad.
 - b. La docencia TELEPRESENCIAL deberá ser lo más semejante a la docencia presencial y se efectuará de **MANERA SÍNCRONA ONLINE**, en los **horarios aprobados** por la Junta de Centro y publicados en la web de la EITE.
 - c. Al realizar cualquier actividad docente, los/as estudiantes y docentes deberán **registrar su asistencia** por medio de la aplicación de gestión académica **ACADEMIC**.
3. A partir de la **tercera semana del curso (del 12 de octubre al 16 de octubre de 2020)**, siempre y cuando se cumpla el marco normativo sanitario vigente, se tiene prevista la impartición de la docencia en formato **PRESENCIAL** de manera escalonada, empezando con los/as estudiantes de **nuevo ingreso de primer curso del GITT y del DG GITT-ADE**. En cualquier caso, el personal docente debe poder adaptarse a los distintos formatos de docencia: TELEPRESENCIAL, PRESENCIAL o MIXTO dependiendo de las circunstancias sanitarias.
4. La **Convocatoria Especial del curso 2020-2021** se realizará en formato **PRESENCIAL**, siempre y cuando no se incumpla la normativa sanitaria vigente y las directrices indicadas por la ULPGC.

La Dirección de la EITE ha venido trabajando, y lo seguirá haciendo, con el objetivo de priorizar, siempre que sea posible, la enseñanza presencial.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de septiembre de 2020